

# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 23 de enero de 2023

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado), el artículo 61004/2 del Libro de Normas Euronext I Normas Armonizadas y disposiciones concordantes, sobre las obligaciones permanentes de las empresas que cotizan en Euronext, Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) notifica lo siguiente:

## INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la información privilegiada comunicada el 12 de diciembre de 2022, como consecuencia del interés mostrado por la Sociedad en la adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A., ponemos en conocimiento del mercado la actualización de este asunto. La operación se condicionó expresamente al resultado favorable de la diligencia debida para Ktesios.

Se hace constar expresamente que, dentro del plazo otorgado, la Sociedad y sus asesores han culminado el proceso de Due Diligence. Como consecuencia de los resultados alcanzados, el 20 de enero de 2023 se celebró una reunión extraordinaria y universal de Directorio y se acordó, entre otros y en vista de la presentación del informe de revisión legal, con sus salvaguardias y contingencias, continuar con la presente transacción de compra.

Al efecto, se hace constar que la Sociedad se encuentra en estrecho contacto con la sociedad ofertada, con el fin de publicar los términos y condiciones completos del anuncio de adquisición de las acciones en los próximos días. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda necesitar.

Henry Gallego  
CEO  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.